



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

05 de agosto de 2024 a las 10:00:00 (09:00 hora local)

Lugar de celebración

Sala grande, 2ª Planta, GAPTF

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Marta Gil Quirós, Jefa Sección Contratación Pública.

SECRETARÍA

Dña. Sulbey María González González.

VOCALES

Dña. Encarnación Teresa Esparza Ferrera, Administrador Financiero Tributario, Representante de la Intervención.

Dña. Yolanda Goya Torres, Letrada Habilitada

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 61/O/24/OB/GE/A/0396 El objeto del contrato será la realización de las obras de adecuación e instalaciones para local de oficinas, con el fin de adecuación del local para albergar parte del personal de la Gerencia.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 61/O/24/OB/GE/A/0396 -El objeto del contrato será la realización de las obras de adecuación e instalaciones para local de oficinas, con el fin de adecuación del local para albergar parte del personal de la Gerencia.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B70218185 DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL Fecha de presentación: 01 de agosto de 2024 a las 18:59:20
- NIF: A80241789 SERVEO SERVICIOS, S.A.U. Fecha de presentación: 31 de julio de 2024 a las 11:32:06



Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B70218185 DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS SL
- NIF: A80241789 SERVEO SERVICIOS, S.A.U.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):

Una vez valorada la documentación en la mesa, se llega a la conclusión de que adolece de documentos para su correcta valoración cualitativa, por lo que se solicita aclaración a ambas empresas, con respecto a los siguientes puntos:

- 1. Según cláusula 13.2 PCAP: Criterios cualitativos. Se solicita aclaración sobre la tenencia de las tres certificaciones correspondientes y su aportación, si procede, indicadas en el Anexo II del PCAP.
- 2. Asimismo, según la cláusula 15.4 PCAP, se solicita la aportación del compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y/o materiales relacionados en la cláusula 4.4 del PCAP.

Teniendo las empresas un plazo de 5 días naturales (hasta el 10 de agosto de 2024), para aportar la documentación aclaratoria por la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Por lo que, para poder valorar los criterios cualitativos se vuelve a convocar mesa para el día 13 de agosto de 2024, a las 9:00 h (hora local), en la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Tenerife.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

Dña. Sulbey María González González SECRETARIA

Dña. MARTA GIL QUIROS PRESIDENTA

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARTA GIL QUIROS - JEFE DE SECCION SULBEY MARIA GONZALEZ GONZALEZ - GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO FUNC.ADM

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000AlYoweOjKZB+fFynKKnA2w==

ADM. Fecha: 13/08/2024 - 10:10:44 Fecha: 13/08/2024 - 08:22:23